

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80943

Origen: Cámara Representantes - Brause Berreta, Alberto Juan; Capeche, Pío Eugenio; Caputi Rodríguez, Tabaré Angel; Conde Montes de Oca, Jorge Eduardo; Fresia Hernández, Carlos María; Frey Gil, Ruben Enrique; Fuentes Taibo, Juan José; Gaione Scaglia, Heriberto Ariel; Guerrero Silva, Arturo; Isi Betancur, Elbio Walter; Lausarot Peralta, Ariel; Lenzi Lateulade, Oscar; Martínez Roux, Orosmán; Oxacelhay Bidart, Juan Antonio; Porras Larralde, Elías Alberto; Prieto Prieto, Baltasar; Rossi Pasina, Heber; Santoro, Walter R.; Vaillant, Víctor; Varela Zitta, Gustavo Antonio

Análisis: Artículo 1- La plantación de bosques en los departamentos de Canelones, Colonia y San José, realizada con la finalidad de explotarlos comercialmente, sólo podrá realizarse en zonas delimitadas por el Poder Ejecutivo previo asesoramiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de los gobiernos departamentales competentes.

Título: FORESTACION CANELONES, COLONIA Y SAN JOSE. ZONAS. DELIMITACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
07-05-1986	CRR	1148/1986	FORESTACION CANELONES, COLONIA Y SAN JOSE. ZONAS. DELIMITACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
GANADERIA Y AGRICULTURA	CRR	1148/1986

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
07-05-1986	CRR	Ordinaria . Sesión:11	Diario Nro.1875
18-06-1986	CRR	Solemne . Sesión:19	Diario Nro.1883

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CRR	1148/1986	10485/0	

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1148/1986	10215/0	

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CRR	1001/1986	80226			FORESTACION. PROTECCION Y DESARROLLO. REGIMEN.